





CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

	Pág.
❑ EFEMERIDES	2
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	4
❑ FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	10
❑ CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	16
❑ SOCIALES	17
❑ COMERCIALES	18
❑ CLASIFICADOS	18
❑ CONTACTO CON EL CEABI DII	19

EFEMERIDES



Esta jornada se ha convertido en una de las efemérides de salud más reconocidas en el planeta y una oportunidad clave para crear conciencia sobre esta epidemia. La OMS cree que controlar la enfermedad para 2030 es posible si los países aplican una estrategia de prevención combinada. ¿El SIDA no discrimina y tû? es el lema de este año, con el que las autoridades sanitarias quieren poner énfasis no sólo en la importancia de la prevención profiláctica, sino también en la realización de la prueba del HIV, para poder alcanzar el objetivo de la ONU = Cero nuevas infecciones por HIV.



Al Presidente de la
Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Luis García

Nos dirigimos a Ud. para saludar muy atentamente y expresar nuestras felicitaciones en nombre del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II, en ocasión de conmemorarse el 55º aniversario de creación de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires el día 10 de diciembre y a través suyo hacer extensivo a todos los dirigentes, colaboradores y personal de FABA.

Expresamos nuestro reconocimiento y alentamos continuar con el trabajo en equipo, en pro del fortalecimiento institucional y de todos los laboratorios asociados. Brindamos por las metas alcanzadas y por alcanzar, por el éxito en las diversas áreas logrado y por lograr ¡Felicidades!

Renovamos los sentimientos de nuestra especial consideración y deferente estima.

Dr. Jorge Bongiovanni
Secretario

Dr. Alberto Torres
Presidente



INFORMACION INSTITUCIONAL:

ÚLTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

El pasado **14 de diciembre** se realizó la reunión de Comisión Directiva en el Salón Auditorio del CEABI DII, tratándose los siguientes temas: Convenio IOMA, Convenio PAMI, Swiss Medical, Osfatun, Convenios locales, ingresos profesionales y asuntos varios.

PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se comunica que la próxima Reunión de Comisión Directiva se realizará el día **1º de febrero de 2016** a las 19 hs. en el CEABI DII.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes después de las 16 horas en el Distrito y que las reuniones son abiertas a todos los profesionales asociados.

INFORMACIÓN DE PAGOS DE FABA Y CEABI DII:

Se informa que la consulta sobre pagos de FABA y Distrito se debe realizar a través de la página WEB de FABA, o telefónicamente al 0810-999-1481. En www.faba.org.ar/Servicios/Pagos, se encuentran las fechas, números de comprobantes e importes de las retenciones de FABA y de CEABI para consultar.

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA DICIEMBRE 2015

Pago Nº1: 4/12; Pago Nº 2:11/12; Pago Nº 3:18/12 Y Pago Nº 4: 29/12

diciembre 2015						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FERIADOS DE DICIEMBRE 2015:

Los días 24 y 31 FABA permanecerá cerrada. Las Autorizaciones on line se podrán realizar

INFORMACION SOBRE PAGOS DE PAMI (11 Y 29 de diciembre)

Como todos los años, producto de una eficiente administración del convenio PAMI, el 11 de diciembre se realizó un "pago extra", independiente del que se realizará el día 29/12. Esto es mérito de todos, logrado con la responsabilidad y cuidado con que cada uno de los integrantes de la red del CEABI asume dicho convenio.

El día martes 29 se realizará el pago de PAMI de la "totalidad de las prestaciones del mes de noviembre/15" y un "ajuste en el importe de los domicilios" que corresponde a las prestaciones de Octubre/15.

☑ RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2016:

		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dr. Di Lerna Osvaldo	Enero	04/01/2016	05/01/2016
Dra. Morales Amelia	Febrero	01/02/2016	02/02/2016
Dr. Penna Roberto	Marzo	01/03/2016	02/03/2016
Dr. Arregui Francisco	Abril	01/04/2016	04/04/2016
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	02/05/2016	03/05/2016
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2016	02/06/2016
Dra. Morales Amelia	Julio	01/07/2016	04/07/2016
Dr. Arregui Francisco	Agosto	01/08/2016	02/08/2016
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2016	02/09/2016
Dr. Penna Roberto	Octubre	03/10/2016	04/10/2016
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2016	02/11/2016
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2016	02/12/2016

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
Tel: 4244-6870

Dr. Penna Roberto Laprida 1084 Lomas de Zamora
Tel: 4243-6117

Dra. Morales Amelia Portela 361 Lomas de Zamora
Tel: 4243-0740

Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dr. Bañón Tortosa R.	Tel: 4232-3412	Paso de la Patria 139

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 08 a 12hs en la Fecha de Recorrida

El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs de las fechas detalladas

PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD-PEEC:**DICIEMBRE 2015****Fecha Tope:05/01/2015**

> QUIMICA CLINICA	Nº 338
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 15
> INSTRUMENTAL	Nº 63
> TOXICOLOGÍA	Nº 20

NOTA: El cronograma puede ser pasible de modificaciones.
Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

RENOVACION DE CERTIFICADOS DE ACREDITACION DE LABORATORIOS

El Certificado de acreditación para quienes cumplan con todo el MA3 tendrá vigencia por 4 (cuatro) años y los que tienen alguna observación por 2 (dos) años.
En todos los casos los certificados se renuevan anualmente.

NUEVO CONTACTO CON FBA:

La Fundación Bioquímica Argentina ha dispuesto la siguiente dirección de mail donde Ud. podrá enviar todos sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta : reclamos@fba.org.ar.

WEBSERVICE FABA:

FABA nos informa que a partir del 01/01/2016 dejan de funcionar las siguientes funciones del WEBSERVICE:

- Validar Orden ()

La función permite el envío de la orden con todos sus datos. Esta verifica los datos ingresados, graba la orden y retorna los datos del afiliado, el resultado de la validación de prácticas y el número de transacción.

- Validar Orden FR ()

La función permite el envío de la orden con todos sus datos. Esta verifica los datos ingresados, graba la orden y retorna los datos del afiliado, el resultado de la validación de prácticas y el número de transacción, incluyendo la fecha de Realización, a diferencia de la función anterior Validar Orden.

Además sufrirán modificaciones las siguientes funciones.

AMBAS PERMITIRÁN EL ENVÍO DE HASTA 24 PRÁCTICAS:

- Validar Orden V3 ()

La función permite el envío de la orden con todos sus datos. Esta verifica los datos ingresados, graba la orden y retorna los datos del afiliado, el resultado de la validación de prácticas y el número de transacción, incluyendo la fecha de Realización y el teléfono del afiliado de ser necesario.

- Validar Orden fV3()

La función permite el envío de la orden con todos sus datos. A diferencia de la función anterior, en esta se concatenan las prácticas con un espacio entre práctica y práctica, debido a que algunos lenguajes de Programación permiten hasta cierta cantidad de parámetros.

Asimismo, quisiéramos recordarle, e insistimos en la importancia y necesidad de mantener actualizado el sistema de carga de órdenes a través del Web Service. Para ello, sugerimos consultar con su PROGRAMADOR.

Es importante destacar que si no se realizan los cambios necesarios, a partir de la fecha indicada (01/01/2016) NO PODRÁ AUTORIZAR ÓRDENES A TRAVÉS DEL WEBSERVICE.

Ante cualquier duda o consulta, comuníquese a la Mesa de Ayuda del Área de Sistemas: (0221) 483-8821, interno 241/242, o al mailMesadeAyuda@fbpba.org.ar.

☑ LA MICROSCOPIA EN EL DIAGNOSTICO DE LAS MICOSIS-PUEDE SOLICITARLO EN CEABI

El Sector del Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana de FABA nos informa que ya está disponible el libro del Dr. Amadeo Javier Bava denominado "La Microscopía en el Diagnóstico de las Micosis".

El mismo consta de 114 páginas con 113 fotografías a todo color que abarcan diferentes ejemplos de micosis superficiales, subcutáneas, sistémicas endémicas y oportunistas.

El ejemplar tiene un costo de \$300.-

Si es de su interés puede solicitarlo en el CEABI DII: ceabid2@ceabi.com.ar autorizando el descuento de su facturación.



☑ CONVENIO CORPORATIVO CEABIDII-VITTAL- CONTINUA LA INSCRIPCION:

Se recuerda que la oferta consiste en la cobertura de "área protegida" para todo el personal del laboratorio y toda persona ajena al mismo que circunstancialmente se encuentre en el mismo. El valor de la cobertura es de \$ 139.- si se contrata individualmente y la oferta corporativa es de \$ 100.- por el servicio con pago a través del CEABI con descuento de la facturación.

Si algún laboratorio ya tiene contratado este servicio con esta empresa, podrá optar por el plan y conseguir el descuento.



Se ha comenzado a distribuir en los Laboratorios que han expresado su voluntad de adhesión a la cobertura de "Área Protegida" a través del Convenio CEABI DII-Vittal las siguientes planillas:

- Solicitud de Servicio de Área Protegida
- Solicitud de prestación de Servicios.

Se pide completar y enviar a la brevedad al CEABI dicha documentación.

Si aún no lo ha solicitado y es de su interés comuníquese con el CEABI DII

VIDEO CHARLA LABWIN – DISPONIBLE EN EL DISTRITO:



Comunicamos que está disponible el video de la 2a. charla sobre el Sistema de Laboratorio LABWIN desarrollada el 23 de julio pp en el Salón Auditorio del CEABI DII, donde se abordaron los temas: Nomencladores, Mutuales, Facturación, Cálculo de precios y autorización “on line” FABA.

Puede pedirlo en
ceabid2@ceabi.com.ar , asunto: video
 Labwin y a la brevedad se lo enviaremos
 sin cargo.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

PRÉSTAMO MÁXIMO:

El préstamo máximo que el CEABI otorga a sus afiliados es de **\$15.000.- (pesos quince mil)** que se reintegra en 15 cuotas mensuales iguales y sin intereses. Se debe solicitar enviando correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar. Hasta el presente no hay lista de espera.

NUEVA PRORROGA FACTURA ELECTRONICA OBLIGATORIA PARA RESPONSABLES INSCRIPTOS:

Informamos que se extiende hasta **marzo de 2016** el plazo para finalizar la implementación de la factura electrónica para todos los responsables inscriptos en IVA que informen dificultades en el procedimiento: hayan solicitado o no prórroga. Mientras tanto tendrán plena vigencia y validez los comprobantes que se emitan en soporte de papel (www.dialogofiscal.gob.ar/panorama Fiscal/Factura Electrónica)

RESOLUCION AFIP RG.3808

FABA nos comunica que el día viernes 20 de Noviembre de 2015, la AFIP ha emitido la RG 3808 que agrega algunas novedades en la emisión de comprobantes electrónicos. Los mismos se detallan a continuación:

1. Los sujetos alcanzados por factura electrónica que realicen actividades vinculadas a servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios y prácticas de diagnóstico vinculados a la salud humana, podrán optar por el uso del controlador fiscal con ciertas restricciones:

- a. Lo utilizaran exclusivamente para operaciones con consumidores finales.
- b. El Controlador Fiscal tiene que permitir la identificación del paciente.

2. Los sujetos que emiten comprobantes electrónicos podrán ingresar al servicio "Comprobantes en Línea" a través de dispositivos móviles descargando la aplicación "Facturador Móvil" que permite la emisión de comprobantes desde el dispositivo en el momento.

3. Los sujetos que emitan comprobantes "B" para respaldar operaciones con consumidores finales y que no utilicen controlador fiscal, deberán poner a disposición del paciente el comprobante electrónico dentro de los 10 días corridos contados desde la emisión del mismo; se deja sin efecto la obligatoriedad de entregar el comprobante en el momento de emitirlo. (Se eliminó el Art. 31 de la RG 2485 que obligaba a aquel que utilice "Comprobante en línea" a entregar un ejemplar impreso del comprobante electrónico en línea autorizado en el momento).

4. Se elimina la posibilidad de no emitir comprobantes electrónicos cuando se presta el servicio fuera del local o establecimiento. Esto se debe a que se pone a disposición la aplicación "Facturador Móvil".

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Recordamos que el Control Interno –CCI- es exigido en el Convenio de PAMI. El CEABI DII con la finalidad de asistir y colaborar con este requerimiento continúa entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho Control en los dos niveles: normal y alto a los Laboratorios asociados. Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar / Asunto CCI.

COMISION AUDITORIA:

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el objetivo de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar.

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales

0800-666-6379 int. 151
auditoresenlinea@fbpba.org.ar

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

□ CONVENIOS CEABI DII:

❖ PAMI:

Se recuerda que si al ingresar en FABA aol resulta que el beneficiario de PAMI no está empadronado, deberá solicitarse para acompañar la orden del médico de cabecera o Clínica de Pami, las siguientes fotocopias: DNI, credencial o carnet y recibo de haberes.

Si el beneficiario está empadronado, se deberán solicitar fotocopias del DNI en todos los casos junto a la credencial de PAMI o al comprobante de pago actualizado.

❖ OSMECON LOMAS DE ZAMORA:

A partir del **01-12-2015** reconoce un incremento de aranceles del 10% en todos sus planes.

❖ OSMECON ALMIRANTE BROWN:

Informamos que Osmecon Sami acepta órdenes pre impresas siempre y cuando el médico aclare de puño y letra la cantidad de análisis solicitados, esta normativa rige para todos sus planes.

❖ FEMEB AVELLANEDA

A partir del **01-11-2015** reconoce un incremento de aranceles del 9%

❖ RECORDATORIO VENCIMIENTO BONOS CONVENIO CEABI DII- MUNICIPIOS:

Los mencionados bonos están enumerados en forma preimpresa y tienen una validez de 3 meses a partir del mes y año que indica el sello en el margen inferior izquierdo que es colocado en el CEABI DII.

Ej.: durante el mes de diciembre/15 se pueden recibir bonos sellados en el Distrito en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015.

Las Secretarías de Salud de los siete Municipios con Convenio han sido notificadas en tiempo y forma sobre esta vigencia. Recordamos que el convenio es exclusivo del CEABI DII, por lo tanto no se deben recibir bonos emitidos por los municipios.

Ver Instructivo en página WEB de FABA (www.faba.org.ar/) / ingresar usuario + clave / CEABI DII / Bonos Municipales.

Ante cualquier duda consulte en el CEABI DII

□ CONVENIOS FABA:

• IOMA:

– MUTUAL 419-PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER COLORRECTAL

Los afiliados al Instituto comprendidos entre 50 y 75 años tendrán un acceso inmediato y gratuito a la realización del análisis, bajo el código 8973: SANGRE OCULTA en MATERIA FECAL ESPECIFICO. Se recomienda consultar en la página de FABA Instructivo para la autorización de órdenes e ingreso de resultados.

Recordamos que para este Programa se deben cargar obligatoriamente en la web los resultados del estudio del Test de Sangre Oculta en Materia Fecal (ya sean positivos o

negativos) dentro de los 30 (treinta) días posteriores corridos al ingreso de la orden, para poder facturar la prestación, se reitera que esta condición de carga obligatoria de resultados es absolutamente necesaria para poder facturar y cobrar la prestación.

ATENCIÓN:

Este Programa reconoce exclusivamente la práctica Test de Sangre Oculta en Materia Fecal Específico por el método inmunoquímico.

IOMA

Colorrectal
Programa Prevención de Cáncer Colorrectal

Nuevo Programa Colorrectal

Si tenés entre 50 y 75 años,
sacate las dudas y hacete el
análisis SOMF: es fácil y gratuito.

Si se previene, se **cura**

Conocelo
www.ioma.gba.gov.ar

FABA
Federación Argentina de la
Profesión de Bioquímicos y de
Fisiología de Humano y de la
Fisiología de Animales

BA GOB. DANIEL SCHOLIMAN

Afiliado/a al IOMA

En este laboratorio usted puede acceder de forma inmediata y sin cargo a la realización del análisis de Sangre oculta en materia fecal (SOMF), una prueba sencilla que no requiere ayuno, dieta, ni preparación previa y que es clave para la detección precoz del cáncer de colon y recto.

Solicite más información al profesional bioquímico.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 419

- **MUTUAL 431-OSFATUN**

FABA nos comunica que desde el **01/01/2016** estará vigente un nuevo convenio con la Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN), tanto para afiliados ambulatorios como internados, para toda la Pcia. de Bs.As. Este convenio posee las siguientes características:

- **Descripción del Menú Prestacional:** NBU 2012 PMOe, y prácticas especiales de Alta y Baja Frecuencia, a un Valor de UB\$ 17.00.

- **Planes:**

- Básico,
- Integral,
- No Docente UN, y
- Premium.

Solicitar al Beneficiario: El afiliado presentará el Bono de práctica previamente autorizada por la Obra Social, DNI y Credencial de la Obra Social (vigente).

Autorizaciones: TODAS las prácticas llevan autorización previa de la Obra Social.

Validez de la orden para facturar: 60 días.

Internados: Cubren el mismo menú prestacional que para ambulatorios. Se adjuntará la carátula de internación para su facturación.

Atención en Guardia: en la atención por guardia no deberá solicitarse bono de consulta. Las prestaciones realizadas en la atención por guardia se facturarán con bonos institucionales donde se especificará que la atención fue por guardia, el horario y el diagnóstico que justifique la urgencia, sin necesidad de solicitar la autorización a la Obra Social.

Porcentaje de Cobertura: 100%

Extracción a Domicilio: abona el Afiliado.

APB: abona el Beneficiario en el Laboratorio (valor actual: \$ 90).

No Abona Copago.

Credenciales

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 431.

- **MUTUAL 487. CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS.AS.(CASA)**

La Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. De Bs.As.(CASA), reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

ACREDITADOS

- 7 % a partir del **01/12/2015**, resultando: Valor UB..... \$ 22.34

Extracción a Domicilio.. \$ 113.97, se factura por FABA a la Obra Social.

NO ACREDITADOS

- 7 % a partir del **01/12/2015**, resultando: Valor UB..... \$ 20.11

Extracción a Domicilio.. \$ 113.97, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 487.

- **MUTUAL 962- ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA),**

CAMBIO MENÚ PRESTACIONAL:

FABA nos comunica que a partir del **01/12/2015** la Asociación Mutual Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA), cambia su Menú Prestacional a Listado NBU 2012 PMOe y prácticas especiales de Alta y Baja Frecuencia, a valor: UB..... \$ 14.06

•ACTO PROFESIONAL BIOQUÍMICO (APB): Se sigue facturando a la Obra Social (AMEBPBA) a través de FABA.

•AUTORIZACIONES: NINGUNA práctica requiere autorización previa de AMEBPBA.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutuales 962

• **MUTUAL 957 - O.S. DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS (APPI-PAPELERS).//
MUTUAL 659 - O.S. DEL PERS. DE LA INDUSTRIA HIELERA Y MERCADOS PARTICULARES (APPI-HIELEROS).**

APPI reconoce los siguientes incrementos:

- 30 % a partir del **01/12/2015** (sobre los valores al 30/06/15), resultando: Valor de UB \$ 20,02 Valor Extracción a Domicilio \$ 133,52, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 957 - O.S. del Personal del Papel, Cartón y Químicos (APPI-Papeleros). Mutual 659 - O.S. del Pers. de la Industria Hielera y Mercados Particulares (APPI-Hieleros).

• **MUTUAL 2068- OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEIETRA, DESMOTADORA Y AFINES (OSIAD)**

FABA nos comunica que la Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera,

Desmotadora, y Afines (OSIAD) reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles:

- 20 % a partir del **01/10/2015** (con respecto a los valores al 31/05/15), resultando:
 - Valor de UB..... \$ 22.34
- 28 % a partir del **01/12/2015** (con respecto a los valores al 31/05/15), resultando:
 - Valor de UB..... \$ 23.83
- 32 % a partir del **01/03/2016** (con respecto a los valores al 31/05/15), resultando:
 - Valor de UB..... \$ 24.58

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2068.

• **MUTUAL 2213 - ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR**

La Asociación Mutual SANCOR reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles:

- 10 % a partir del **01/02/2016**, resultando: Valor de U.B.: \$ 29.28

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2213 (Planes S4000E - S4065E – S3000 - S3000E - S2000) // Mutual 321 3 (Planes S1000 - S500 - C)

NOTA: Se ha incluido en el sector de Convenios Locales de la página de FABA, las Planillas de atención / facturación para prestaciones que no requieren de autorización previa (Gravado- No Gravado) de SanCor Salud. Las mismas están disponibles para imprimir en caso que el laboratorio las requiera, se recomienda configurar la hoja en tamaño oficio o legal.

• **MUTUAL 2253 - OBRA SOCIAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADOS (OSPEGAP)**

FABA nos comunica que la Obra Social del Petróleo y Gas Privados (OSPEGAP) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

10 %, a partir del **01/12/2015**, resultando: Valor de U.B.: \$ 22.13

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2253.

- **MUTUAL 2366- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANÍAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES**

Reconoce a partir del **01/12/2015**, un Incremento de Aranceles de 30 % (respecto de los valores al 30/04/2015), resultando: Valor de U.B.: \$ 22,78 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 113,78, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2366.

- **MUTUAL 2435- OBRA SOCIAL LOCUTORES –OSDEL**

FABA nos comunica que la Obra Social de Locutores (OSDEL) reconoce un incremento de aranceles del 32 % (sobre los valores al 30/04/2015), a partir del **01/01/2016**,

Resultando: Valor de U.B.: \$ 18.08

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2435.

- **MUTUAL 2485- SWISS MEDICAL**

FABA nos informa que, a partir del **1º de Enero de 2016**, SWISS MEDICAL reconoce una ampliación en el Área de Cobertura, incorporando al convenio a los afiliados.

Descripción del Menú Prestacional: NBU 2012 PMOe, y Prácticas Especiales de Alta y Baja Frecuencia, a un Valor de UB\$ 6.10, tanto para Ambulatorios como para Internados.

Extracción a Domicilio: a valor \$ 105.98, se factura a la Obra Social a través de FABA.

APB: se factura a la Obra Social a través de FABA (valor actual: \$ 90).

Web: las órdenes serán ingresadas en la Web de FABA con las mismas normas operativas que rigen para el convenio con Interior, a saber:

- Todas las órdenes deben ser ingresadas VIA INTERNET a través de la WEB de Autorizaciones On Line (AOL) (www.autorizaciones.faba.org.ar).
- Las autorizaciones de las órdenes son realizadas por la Auditoría de la OBRA SOCIAL (SWISS MEDICAL).
- Si el beneficiario concurre al laboratorio con una orden autorizada por fax o manualmente por SWISS MEDICAL, la misma indefectiblemente debe ser cargada y autorizada en la página Web.
- Debe consignarse en la orden, de manera clara y legible, el número de **TRANSACCIÓN** proporcionado al momento de autorizar por el sistema AOL de FABA.
- Cuando la transacción está cerrada, las prácticas autorizadas -si se realizan- deben ser abonadas por el paciente.

Internados: Las órdenes de beneficiarios de **SWISS MEDICAL INTERNADOS**, no se cargan en la página web de FABA. Las mismas, para su facturación, se deben enviar en lote aparte y separado de los ambulatorios.

Asimismo, la prescripción médica debe ser de puño y letra del profesional, en recetario del establecimiento de internación. Esta prescripción debe especificar, claramente:

- Los datos completos del afiliado,
- Número de cama, y
- Firma y sello del profesional.
Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2485.

- **MUTUAL 2660- OBRA SOCIAL COMEDICA-OSSEG**

FABA nos comunica que la Obra Social COMEDICA - OSSEG Planes Especial y Salud (Conurbano) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

A partir del **01/07/2015** un 16.5 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 6.76

A partir del **01/11/2015** un 28 % (sobre los valores al 30/06/2015), resultando: Valor de U.B.: \$ 7.42

A partir del **01/02/2016** un 32 % (sobre los valores al 30/06/2015), resultando: Valor de U.B.: \$ 7.66

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2660.

- **MUTUAL 2839- OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA (OSAPM)**

FABA nos comunica que la Obra Social de Agentes de Propaganda Médica (OSAPM) reconoce a partir del **01/12/2015**, un incremento de Aranceles del 4 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 20.36

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2839.

- **MUTUAL 2897- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSPRERA).**

La Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA), para sus afiliados monotributistas, consignará en el bono verde los códigos de las prácticas autorizadas. Si en dicho bono hubiese prácticas solicitadas por el médico, que no estuvieran autorizadas por OSPRERA, las mismas deben ser abonadas por el afiliado.

La Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

5 % a partir del **01/01/2016**, resultando:- Valor de UB..... \$ 15.04

Por otra parte, complementando la COMUNICACIÓN "201507060706 - OSPRERA - Autorizaciones para Monotributistas", donde en la última frase indica: "Si en dicho bono hubiese prácticas solicitadas por el médico, que no estuvieran autorizadas por OSPRERA, las mismas deben ser abonadas por el afiliado.", informamos que al respecto se exceptúan del cobro las prácticas que NO requieren autorización previa, a saber:

Código 297: ERITROSEDIMENTACIÓN

Código 412: GLUCEMIA

Código 475: HEMOGRAMA

Código 711: ORINA COMPLETA

Código 902: UREMIA

FABA nos Comunica que la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA), para TODOS SUS AFILIADOS, consignará en el bono verde los códigos de las prácticas autorizadas. Si en dicho bono hubiese prácticas solicitadas por el médico, que no estuvieran autorizadas por OSPRERA, las mismas deben ser abonadas por el afiliado.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2897

- **MUTUAL 4570 - OBRA SOCIAL DE SEGUROS**

FABA nos informa que la Obra Social de Seguros reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

a partir del **01/02/2016**, resultando: Práctica por prestación..... UB \$ 15.26

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 4570 (OSSEG PRESTACION INTERIOR) y 4891 (OSSEG PRESTACION CONURBANO).

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL:

Subcomisión de Cursos y Docencia de CEABI DII

Coordinación: Dres. Héctor Melo y Adriana Maritato

- **VIDEOS DE LOS CURSOS DEL CICLO 2015:**

Los videos de los Cursos: Validación de Analitos y Metabolismo Fosfocálcico ya se han enviado a todos los laboratorios asociados. Si aún no los ha recibido por favor comunicarse con el Distrito.

- **CURSOS PROGRAMADOS PARA AÑO 2016**

Se ofrecerán los siguientes Cursos Presenciales del PROECO de la FBA. Se indican las fechas confirmadas hasta el presente.

- 1-Hematología: Diagnóstico de anemias en el Laboratorio (62-H1) 21 y 28 de abril
- 2-PROST-Càncer de próstata (16-CA) 09 y 16 de junio
- 3-Fisiopatología del tracto urinario-Sedimento urinario (139-TU-O) 8 y 22 de septiembre.

SOCIALES



DICIEMBRE/15		ENERO/16	
CERRITELLI, JUSTINO	1	FABBRO, ANALIA ALICIA	1
VIVIANI LORENA	1	ALTIMARI, PATRICIA	4
PODEROSO CARLOS EZEQUIEL	3	GOLORONS, SILVIA	4
SPINELLI MARIO	6	MARTINEZ, LUIS	4
DI GREGORIO GRACIELA	11	NUSBLAT SAUL	4
CARDONE, VICENTE	12	D'ORTO, RICARDO	5
MIGUEL RODOLFO	12	PARROTTA, ANGEL	5
BOIANO, MARIA	13	KNIGHT JUAN	8
CIFARELLI MAXIMILIANO	13	SOBRERO SANDRA SUSANA	10
MELO, HECTOR	14	NOZIGLIA, NORA	11
RIGACCI MARIA FLORENCIA	15	APREA, ANTONIO	12
IRIARTE MARIA DEL CARMEN	16	BLANCA, ISIDRO	16
SAMBADE MANUELA	16	CANDO, OSVALDO	16
SCHMIDT, BARBARA	17	COSTA ROSANA LIDIA	17
MALDONADO GOMEZ HILARIO	19	COSTA, LILIANA	17
ARATA, MABEL	20	SANCHEZ, RICARDO	17
SAVOIA NOEMI	22	SANTILLAN GRACIELA	17
STAZZONE SUSANA ANA M.	22	RODRIGUEZ RICARDO LUIS	19
LOURO, MARTA	23	RADICS, ALEJANDRO	20
BAILON NORMA	24	CERVANTES MONICA GABRIELA	25
BAUDINI HECTOR	24	LAMAZARES NOEMI	25
INGARAMO LEONARDO	24	MARI, MARIA LAURA	25
RESNIK GABRIEL	24	MORELLI ADRIAN	27
CASTAGNINO, PATRICIA	25	ROSSA, SUSANA	27
BAVASSO CARLOS AMADEO.	26	BEER LIDIA	30
BUSTOS, MARIA FERNANDA	26	FASSETTA, GRACIELA	30
FERNANDEZ, EMILCE	27		
SANJINES EINER	28		
SCHMIDT, CARLOS	30		

COMERCIALES:

▣ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7- Catamarca 396 Quilmes Oeste. Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

CLASIFICADOS:

▣ BOLSA DE TRABAJO:

Recordamos que el CEABI DII dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

▣ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

1. VENDO METROLAB 2100, con actualización a 2300, entorno Windows, aguja sensitiva, PC, monitor. Excelente estado y Service al día = \$ 50.000.- Dra. Garelló. TE: 4253-6670,15-6721-5469.
Fecha de publicación NOVIEMBRE /2015

2. VENDO METROLAB 2300 excelente estado. CEL 11-5661-2324 *Fecha de publicación OCTUBRE /2015*

3. VENDO CONTADOR HEMATOLOGICO ABX MICROS 60 en excelente estado por recambio tecnológico. Consultas al 4253-7613. *Fecha de publicación OCTUBRE /2015*

4. VENDO CITOCOM POR CAMBIO DE CONTADOR HEMATOLOGICO. Escucho ofertas Comunicarse: 42436117/42445768/1554121072 Wapp y SMS .
Email: pennalab@yahoo.com.ar *Fecha de publicación: JUNIO/2015*

5. VENDO ESPECTROFOTOMETRO METROLAB 1600. CON SERVICE HECHO. MUY BUEN ESTADO. Escucho ofertas. Comunicarse: 42436117/42445768/1554121072 Wapp y SMS
Email: pennalab@yahoo.com.ar *Fecha de publicación: JUNIO/2015*

6. VENDO CONTADOR HEMATOLÓGICO SEMIAUTOMÁTICO MARCA CITTOCON CT 500, BUEN FUNCIONAMIENTO. CONTACTO DR. COLOMBO CARLOS TEL: 011-4246-9871 CEL 1553382611. Dir. De mail: colombobioq@hotmail.com *Fecha de publicación: MAYO/2015*

7. VENDO CELLDYN 1700 EN USO EXCELENTE ESTADO, DENSITOMETRO SEBIA MOD. DVSE-FOTOMETRO DE LLAMA METROLAB RC300-FUENTE Y CUBA ELECTROFORESIS ELOMED (SIN USO)-FUENTE Y CUBA ELECTROFORESIS CHEMAR. Comunicarse al(011)15 4940 0203 // (011)4253 3164.
Email joannassol@speedy.com.ar *Fecha de publicación: ABRIL/2015*

8. VENDO: CONTADOR HEMATOLÓGICO AUTOMÁTICO 3 DIFERENCIALES MELET 4 MS4E DE MUY POCO USO EN CAJA ORIGINAL. SERVICE AL DIA. VALOR \$35000. Contacto: tel. 4356-3269 (de 8 a 11 hs.) 15-5701-6045 (de 8 a 20 hs.) *Fecha de publicación: MARZO /2015*

9. POR RECAMBIO TECNOLÓGICO VENDO AUTOANALIZADOR METROLAB 2100 ENTORNO WINDOWS, EN FUNCIONAMIENTO Y CON SERVICE AL DÍA. Comunicarse con: Cel 11-6371-1170// 4248-3722. Email: cebferrante@yahoo.com.ar / *Fecha de publicación: FEBRERO /2015*

CONTACTOS:

Nuestros teléfonos:

4254-1765 - 4253-8078 - 4253-7115 - 0800-222-5376

Nuestras casillas de correo electrónico:

Mesa o Comisión Directiva: mesadirectiva@ceabi.com.ar

Consultas: ceabid2@ceabi.com.ar

Facturación: facturacion@ceabi.com.ar

Autorizaciones: autorizaciones@ceabi.com.ar

Nuestra página web: [www.ceabi.com.ar /contacto](http://www.ceabi.com.ar/contacto)